JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Radicación:	No. 2015 – 00523
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLCIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	JORGE ENRIQUE LOPEZ VALDEZ
Demandado:	MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA

Teniendo en cuenta que no es posible llevar a cabo la audiencia pruebas programada para el primero (1) de junio del presente año a las 9:30 a.m., en atención a continuas e intermitentes fallas presentadas en el sistema de audio y video, se hace necesario fijar nueva fecha y hora para realizar la misma, la cual se llevará a cabo el **veintisiete (27) de julio de 2018 a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.)**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ